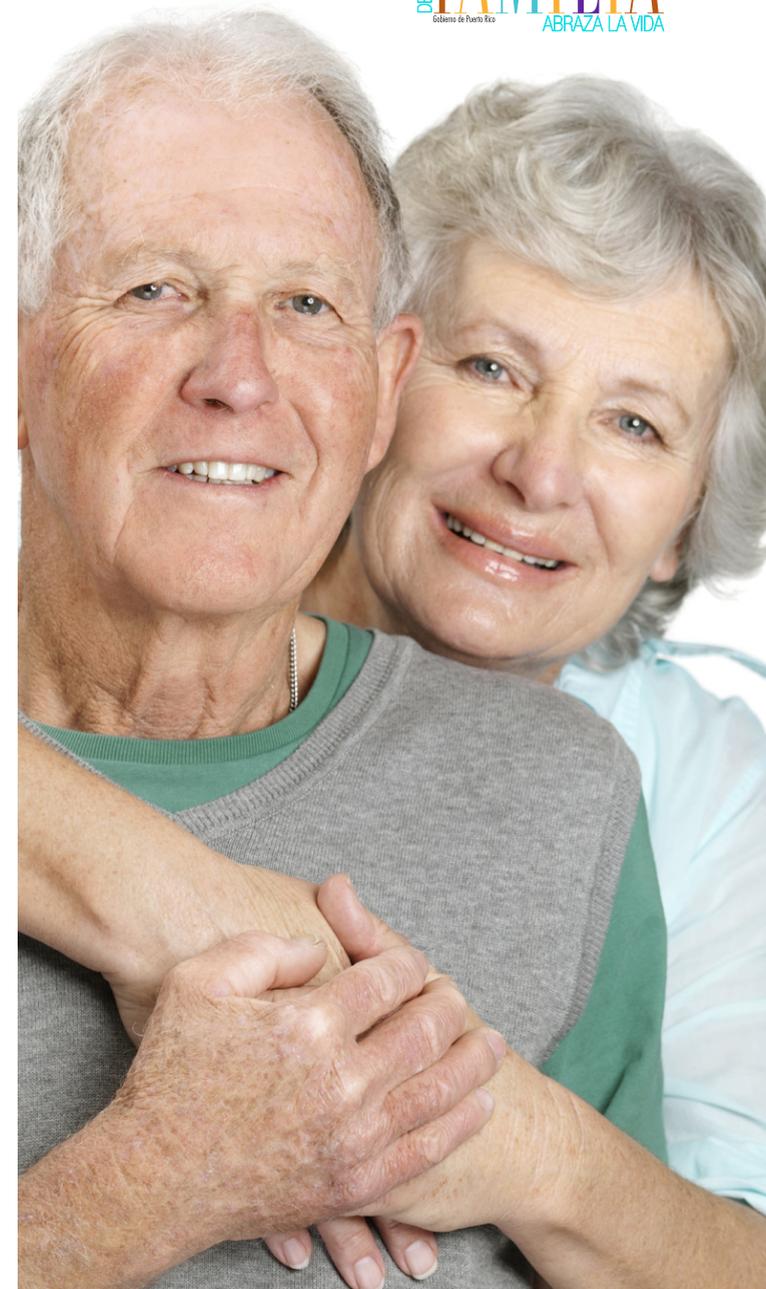


Oficinas Regionales
Departamento de la Familia

Programa de 
Servicios a Adultos



Aguadilla
787-891-5570

Arecibo
787-816-3331

Bayamón
787-269-2222

Caguas
787-747-0202

Carolina
787-762-3070

Guayama
787-864-4373

Humacao
787-852-6454

Mayagüez
787-833-3036

Ponce
787-848-4520

San Juan
787- 724-8585



Servicio de Protección de Maltrato Institucional

Servicio para personas de edad avanzada y adultos con impedimentos, dirigido a prevenir el maltrato hacia esta población y a investigar querrelas de maltrato o negligencia en establecimientos de cuidado licenciados o certificados por la Agencia.

Los servicios se ofrecen a través de las oficinas regionales y locales del Departamento de la Familia y proyectos comunales.

Línea de Maltrato:

787-749-1333 • 1-800-981-3333

Programa de Servicios a Adultos:

787-625-4900

Programa de Servicios a Adultos

El Programa de Servicios a Adultos de la Administración de Familias y Niños del Departamento de la Familia, fue creado en 1972, dirigido a ofrecer servicios sociales en las áreas de protección social, orientación, cuidado, albergue y otros.

La Base Legal del Programa es la Ley Núm. 171 del 30 de junio de 1968, según enmendada; Ley Orgánica del Departamento de Servicios Sociales, la cual dispone que el Departamento debe llevar a cabo programas y servicios sociales con énfasis en la rehabilitación con esfuerzo continuo de individuos, familias y comunidad. Además, el Plan de Reorganización Núm. 1 del 28 de julio de 1995, redenomina y reorganiza el Departamento de Servicios Sociales como Departamento de la Familia.

La misión del Programa es mejorar la calidad de vida de las personas de edad avanzada, adultos con impedimentos físicos y sus familiares, mediante la provisión de servicios de base comunitaria, para minimizar los problemas sociales que les afectan, prevenir su deterioro, aislamiento y proteger aquellos que son víctimas de maltrato.

La población que atendemos son:

- Personas de edad avanzada (60 años de edad o más)
- Adultos con impedimentos físicos (18 años de edad o más)
- Beneficiarios de los Programas de Asistencia Económica (TANF) en categoría de ancianos y adultos con impedimentos.



Servicios que ofrece el Programa de Servicios a Adultos:

Información y Referimiento

Dirigido a ofrecer información y referir a los recursos existentes en la comunidad, a toda persona de edad avanzada o adulto con impedimento que solicite este tipo de ayuda.

Orientación y Consejería

Mediante la intervención del trabajo de casos y la orientación familiar requerida, se ofrece ayuda individual, grupal y comunitaria para atender los problemas que limitan a la clientela a lograr su bienestar.

Proyecto “Resources for Older Workers” (ROW)

Consiste en el reclutamiento de participantes mayores de 55 años de edad, quienes son ubicados en agencias públicas y privadas, con fines de adiestramiento y empleo.

Retired and Senior Volunteer Program (RSVP)

Su propósito es proveer a las personas retiradas que tengan 55 años o más de edad, diferentes oportunidades para que participen en las actividades de su comunidad. Esto se promueve mediante la prestación de servicios voluntarios, según el área de interés de los participantes y las necesidades de su comunidad.

Servicio de Cuidado Sustituto

Se ubica en hogares licenciados o certificados por la Agencia, a personas de edad avanzada, y adultos con impedimentos que no pueden valerse por si mismos y se encuentran en situaciones de grave peligro para su seguridad y bienestar y carecen de familiares que puedan atenderlos. Se ofrece cuidado durante las 24 horas del día.

Servicio de Auxiliares en el Hogar

Se ofrece cuidado personal y manejo del hogar a las personas de edad avanzada y adultos con impedimentos físicos que no disponen de familiares o relacionados para mantener o salvaguardar un funcionamiento adecuado en su propio hogar. No se ofrece en hospitales ni en instituciones.

Servicios de Centros de Actividades Múltiples para Personas de Edad Avanzada

Durante parte de las 24 horas del día las personas de edad avanzada reciben una serie de servicios encaminados a mejorar sus condiciones de vida y a prevenir su deterioro social y aislamiento. El servicio se ofrece de lunes a viernes.

Una cuarta parte de la clientela de los Centros es atendida en su hogar por personal de los Centros, ofreciéndoles servicios de nutrición, salud, servicios sociales y cualquier otro que requieran.

Servicio de Protección

Consiste de servicios sociales que se ofrecen con el objetivo de prevenir que las personas de edad avanzada y adultos con impedimentos físicos sean víctimas de maltrato, negligencia, explotación, abuso y otros.

